REPUBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD SOCIAL CATOLICA DE LA SALLE

En atención a que

Samuel Bitelski Robinson Maule

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido los pruebas reglamentarias, le confiere el Título de:

Optometra

En constancia se firma en Bogotá, D.E. a los 3 días del mes de AGOSTO de 1973

Decano

Secretario General

Registrado bajo el folio

del libro de Diplomas No.

Bogotá, D.E. de

27-2

Escaneado con CamS

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ACTA DE GRADO No. 36

En la Ciudad de BOGOTA el día 31 del mes de AGOSTO de 1973 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por SVEN ZETHELIUS PEÑALOSA en el cual la Universidad de la Salle, autorizada para el efecto según Resolución No. 7115 del día 3 del mes de DICIEMBRE de 1971 del Ministerio de Educación Nacional y previo el juramento reglamentario, confirió el título de

OPTOMETRA

a SAMUEL BIRELSKI ROBINSON DAVIS

identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19'087.901 de Bogotá

que cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgó el Diploma No que lo acredita como Profesional, para lo cual presentó la tesis de grado titulada "LENTES DE CONTACTO EN HIPERMETROPIA"

calificada como APROBADA En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los 31 días del mes de AGOSTO de 1973

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, Vice Rector Académico, Vice-Rector Administrativo, Decano de la Facultad y Secretario General".

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Santafé de Bogotá, D.C. febrero 24 de 1993

FERNANDO GALVIS GAITAN
Secretario General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Secretario General

SUAL GRAFICAS LTDA.

52